PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, noviembre 30 de 2023

Señor (a)

OSCAR WILLIAM VERGARA R.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4619593**
Instructor grado 19
Coordinación de programas especiales
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de noviembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 4619593 del año 2023

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37947109 de Socorro, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación de programas especiales, Sena Emprende Rural, Formación en programa Sena emprende rural, (), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y nueve millones cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos m/cte. (39.056.446). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023, por valor de Cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte. ($4.096.830). b) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2023 Fecha de terminación hasta el 16 de diciembre de 2023.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2023

OBJETO: Prestar los servicios profesionales como instructor técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo	**No aplica**	No aplica
2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	NO APLICA	NO APLICA
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en	**FICHA: 2850259 CHARALA** **Programa de formación**: emprendimiento en apicultura **Competencia:** Manejar apiario según criterios técnicos y normatividad ambiental . **Actividad de aprendizaje:** Realiza actividades de manejo, inspección y desarrollo de la colmena de acuerdo al comportamiento de la reina *. **Fechas Inicio y Fin de Ejecución: 6-7-8-9** *total horas 40	Ficha 2850259 _ Charalá https://drive.google.com/drive/folders/1l5pmgfevwKGKk8dK72aabCLfk574jX-r evidencia asistencia:https://drive.google.com/drive/folders/1l5pmgfevwKGKk8dK72aabCLfk574jX-r

	la guía para la ejecución del programa SER en SGA	*__Actividad de Aprendizaje__: Identifica el comportamiento de la colmena según el calendario floral, alimenta de acuerdo con requerimientos y desarrollo de la colonia y determina protocolo de manejo. Noviembre: 27-28-29-30 Total, horas 32 FICHA: 2819667 SIMACOTA *__Programa de formación__: Emprendimiento en apicultura **Competencia:** Manejar colmena según criterios técnicos y normativa ambiental *__Actividad de aprendizaje__: Inspecciona y determina protocolos de manejo productivo y reproductivo de la colmena en el apiario según parámetros técnicos **Fechas Inicio y Fin de Ejecución: Noviembre: 1-3-4-13-14-15-16-17** TOTAL, HORAS 64 FICHA: 2804616 Programa de formación: emprendimiento en apicultura Competencia: Manejar colmena según criterios técnicos y normativa ambiental *Actividad de aprendizaje: * Inspecciona y determina protocolos de manejo productivo y reproductivo de la colmena en el apiario según parámetros técnicos. **Fechas Inicio y Fin de Ejecución: Noviembre: 20-21-22-23-24** **Total, horas 40** **TOTAL HORAS AL MES 176**	Ficha: 2819667 Evidencia fotográfica: https://drive.google.com/drive/folders/19i5joi2Q9Pns4f7tCsCe313Ts6bc3Oha Evidencia asistencia: https://drive.google.com/drive/folders/19i5joi2Q9Pns4f7tCsCe313Ts6bc3Oha Ficha: 2804616 Onzaga Evidencia fotográfica:https://drive.google.com/drive/folders/1CTn_9bYGDkBGVklQyGopxSE6AzfL8Jra :

4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador de centro con funciones de regional según aplique	ACCION: Dar respuesta con oportunidad y calidad a requerimientos contractuales y solicitudes de supervisor de contrato y demás. Cargue de informe de GC_GF. *correos de respuesta, correo con solicitudes de agendas, legalización de desplazamiento	*Correos de respuestas a solicitudes:https://drive.google.com/drive/folders/1E7FzkSkgaka7AMfrx0x_c8wqkOFlHseA *reporte horas sofia plus https://drive.google.com/drive/folders/1p0DbgD17jJiz0QXfmuwh0NJN16YgU5nG
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA Y AGROSENA en beneficio con los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural del centro, dinamizador regional con funciones de regional según aplique.	NO APLICA	NO APLICA
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	acción: correos con solicitudes de viáticos informe de legalización de desplazamiento	* https://drive.google.com/drive/folders/1E7FzkSkgaka7AMfrx0x_c8wqkOFlHseA
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles	Acción: Emisión de juicio evaluativo en un plazo máximo de 8 días después	CHARALA y GUADALUPE https://drive.google.com/dr

	luego de finalizada la formación	de terminar cada RA E: Reporte Juicios evaluativos descargado de Sofía	ive/folders/1oMiXMEVv80rCzN2EAKuI2iIrQq7vWZlf
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad	**Acción**: entrega formato diligenciado de creación de unidades productivas	https://drive.google.com/drive/folders/1bSj3i5rnyiqPld_P8uoQKd_NsIZGaSqp
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacionaly la Subdirección de Centro	NO APLICA	NO APLICA
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad	NO APLICA	NO APLICA
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales) gestión	NO APLICA	NO APLICA

	empresarial y financiera cuando se requiera, así comolas actividades de fomento realizadas por los Centrosde Desarrollo Empresarial		
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro odinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional	No aplica	No aplica
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva	NO APLICA	NO APLICA
14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento	NO APLICA	NO APLICA
15	Consolidar la creación de ochenta (80) unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo.	NO APLICA	NO APLICA

	(Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se le asignen		
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso	Acción: Evidencia carpeta general de cada ficha, el alistamiento de las formaciones.	Fichas: 2850259 https://drive.google.com/drive/folders/1LXFmj-gJ5hQRKA-dmh9nsRvuMsV7W9Ov 2804616 https://drive.google.com/drive/folders/19JKBaaLVssHp0e9z1-Aon_burzqEe6CI 2819667 https://drive.google.com/drive/folders/1wzOuGDot1Ed_VEZ4tLhjoT71suaFE6uw
17	Opcional de acuerdo con los diseños curriculares asignados: De apoyo a la empleabilidad: Realizar acciones de formación para la ocupación rural; Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral; Apoyar lagestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo	NO APLICA	NO APLICA
18	Realizar su afiliación antela administradora de riesgos laborales que disponga el SENA bajo la clase de	ACCION: Cargar el certificado en la segunda cuenta, en lo sucesivo pago en la planilla E: Cargar certificado y/o	https://drive.google.com/drive/folders/1sI8IDH25RyOsgKqKllWa41zyPJ6PBaCy

	riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	planilla de pago	
19	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en losplanes de formación creados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023	NO APLICA	NO APLICA
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral. Y Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado	NO APLICA	NO APLICA
21	. Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas		NO APLICA
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación	ACCION: Impartir FPI en las fichas matriculadas EVIDENCIA: Reporte tiempos del instructor descargado deSofía Plus, registro fotográfico, listados de asistencia,	https://drive.google.com/drive/folders/1sI8IDH25RyOsgKqKllWa41zyPJ6PBaCy

		etc	
23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	NO APLICA	NO APLICA
24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromiso Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual	NO APLICA	NO APLICA
25	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	NO APLICA	NO APLICA
26	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro yfuera del país	NO APLICA	NO APLICA
	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones	NO APLICA	NO APLICA

27	técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad		
28	Realizar cuando sea requerida por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	NO APLICA	NO APLICA
29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente	NO APLICA	NO APLICA
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el Modelo de planeación integral participativa del Centro.	NO APLICA	NO APLICA
31	Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación	NO APLICA	NO APLICA

	y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.		
32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informesmensuales de la ejecución del contrato	Acción: Generar información con oportunidad y calidad, según los requerimientos. Evidencia: Correos, informes y demás productos	https://drive.google.com/drive/folders/1sI8IDH25RyOsgKqKllWa41zyPJ6PBaCy
33	Las demás necesarias para el cabal cumplimientodel objeto contractual	NO APLICA	NO APLICA

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	75423	Municipio de Simacota- vereda santa Ana del olvido	30-10-2023	31-10-2023
2.	76423	Municipio de Simacota- vereda santa Ana del olvido	01-11-2023	03-11-2023
3.	79623	Municipio Charalá- vereda Tinaga	07-11-2023	09-11-2023

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8627780698 de la planilla, ASOPAGOS y periodo mes de Octubre (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (11)) folios

Cordialmente,

Firma

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

Contratista

C.C. No. 37947109

Recibí a satisfacción:

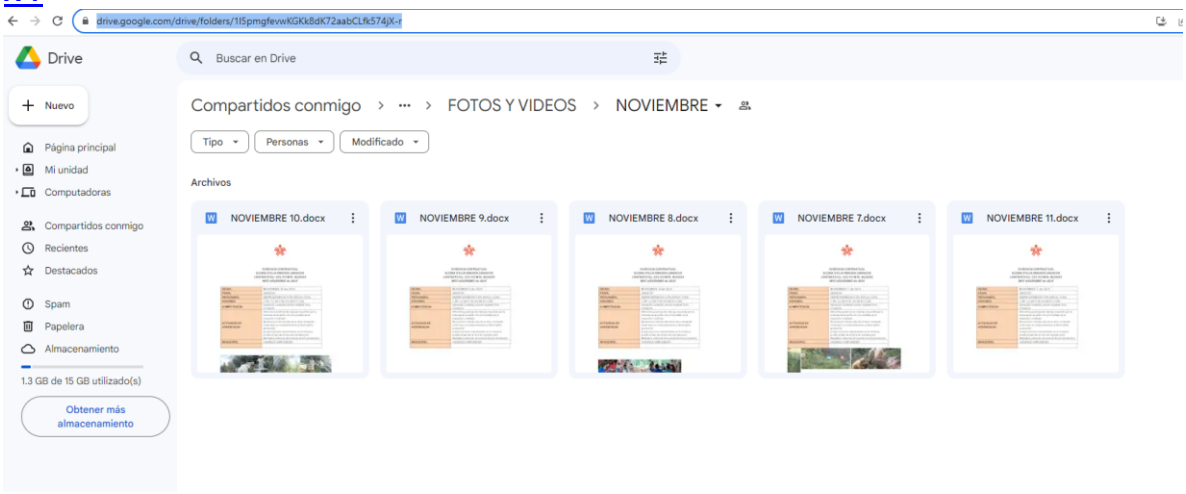
Firma

OSCAR WILLIAM VERGARA R.

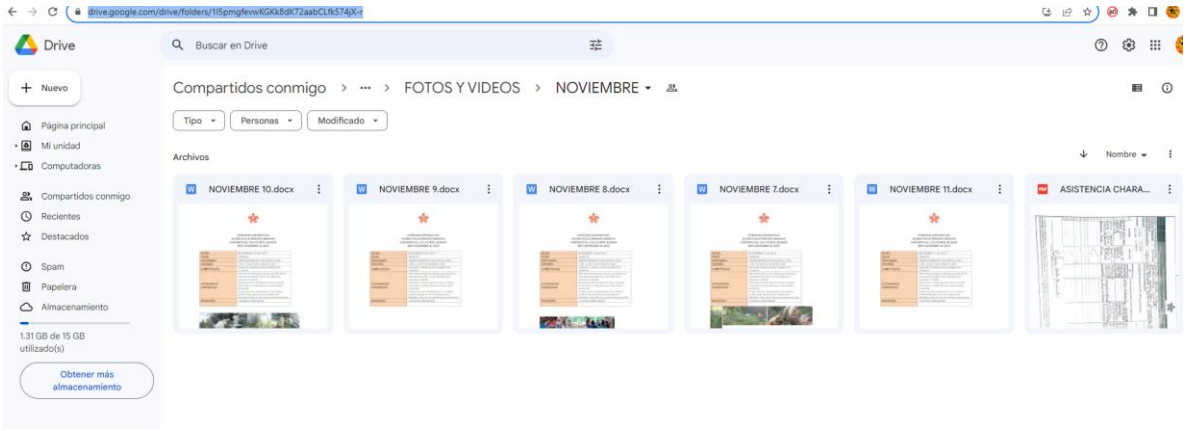
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4619593**
Instructor grado 19

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4619593
MES DE NOVIEMBRE

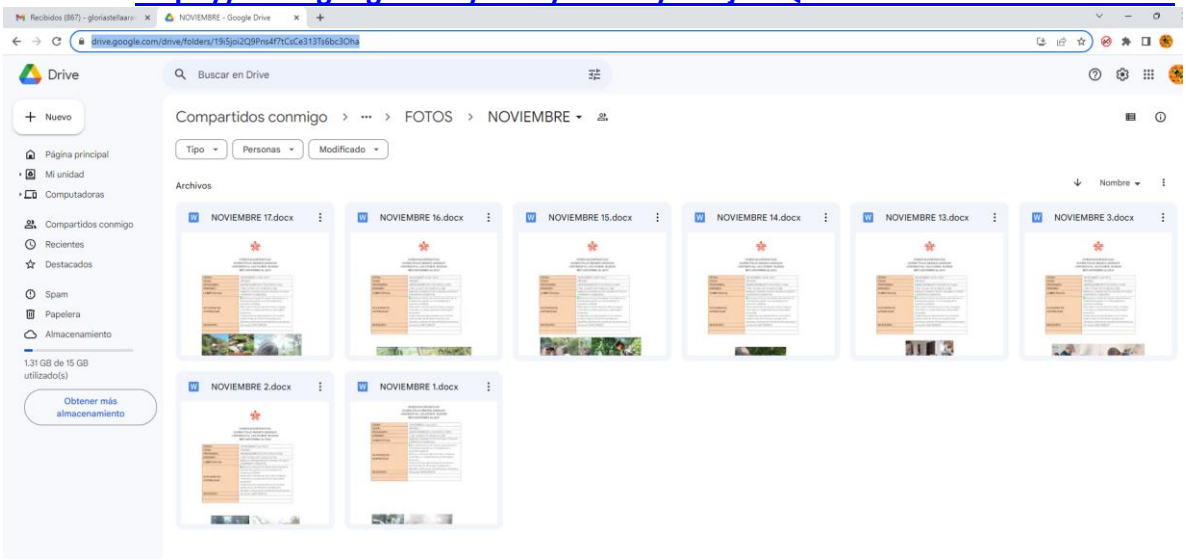
OBLIGACION 3: Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientosde la Dirección de FormaciónProfesional Integral y loslineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido la guía para la ejecución del programa SER en SIGA
FICHA: 2850259 Municipio de Charalá
Evidencia: y fotográfica:https://drive.google.com/drive/folders/1l5pmgfevwKGKk8dK72aabCLfk574jX-r



Evidencia asistencia:https://drive.google.com/drive/folders/1l5pmgfevwKGKk8dK72aabCLfk574jX-r

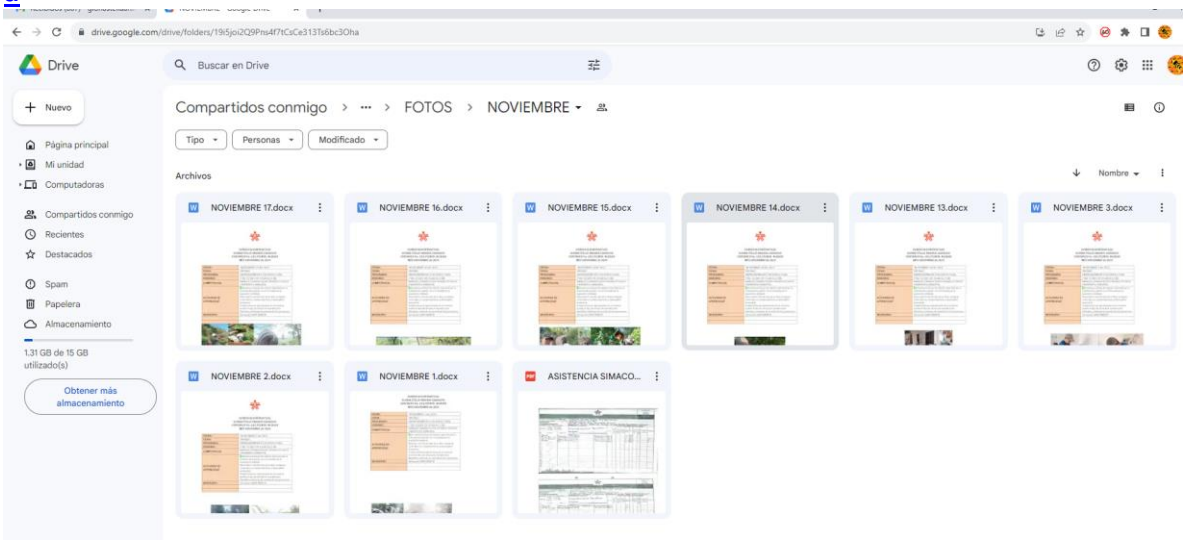


Ficha: 2819667 municipio Simacota:https://drive.google.com/drive/folders/19i5joi2Q9Pns4f7tCsCe313Ts6bc3Oha



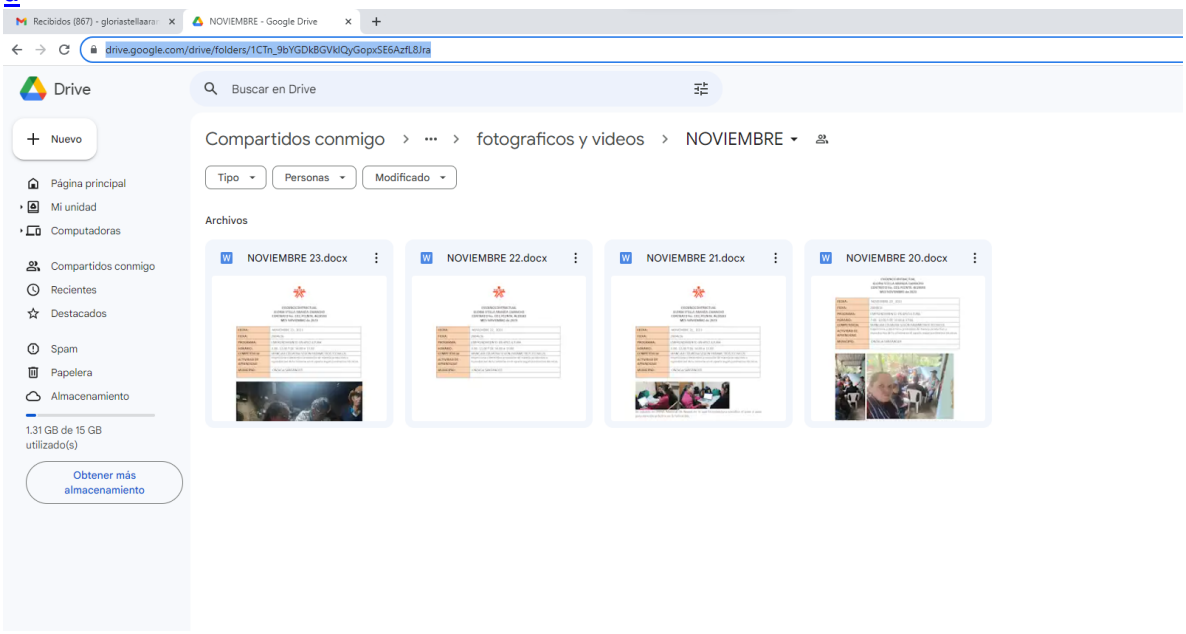
Evidencia fotográfica:https://drive.google.com/drive/folders/19i5joi2Q9Pns4f7tCsCe313Ts6bc3Oh

a



Evidencia fotografica:
2804616https://drive.google.com/drive/folders/1CTn_9bYGDkBGVklQyGopxSE6AzfL8Jr

a

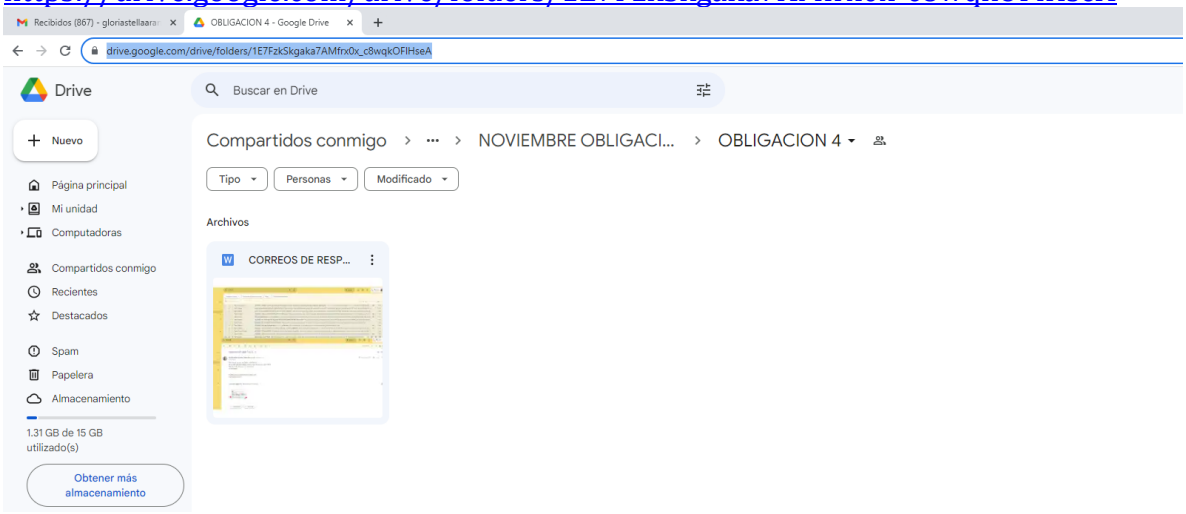


Evidencia de Asistencia:

OBLIGACION 4: Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.
ACCION:

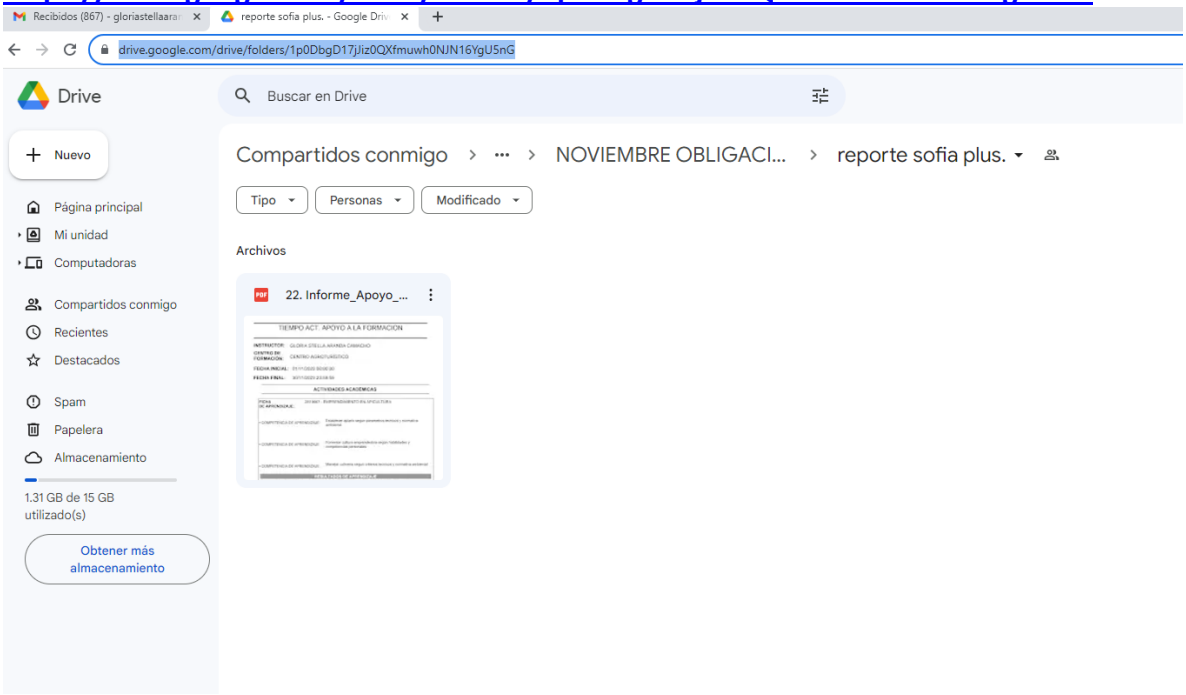
Correos de respuestas a solicitudes

https://drive.google.com/drive/folders/1E7FzkSkgaka7AMfrx0x_c8wqkOFlHseA



*Reporte horas Sofia plus

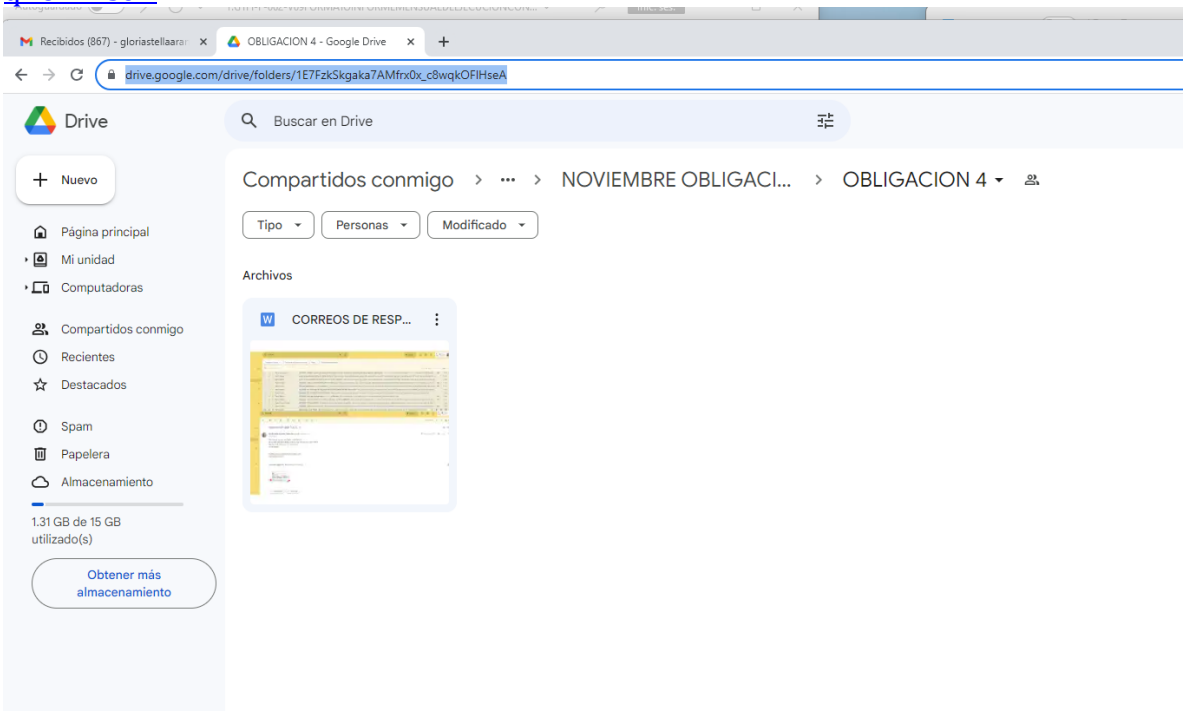
https://drive.google.com/drive/folders/1p0DbgD17jJiz0QXfmuwh0NJN16YgU5nG



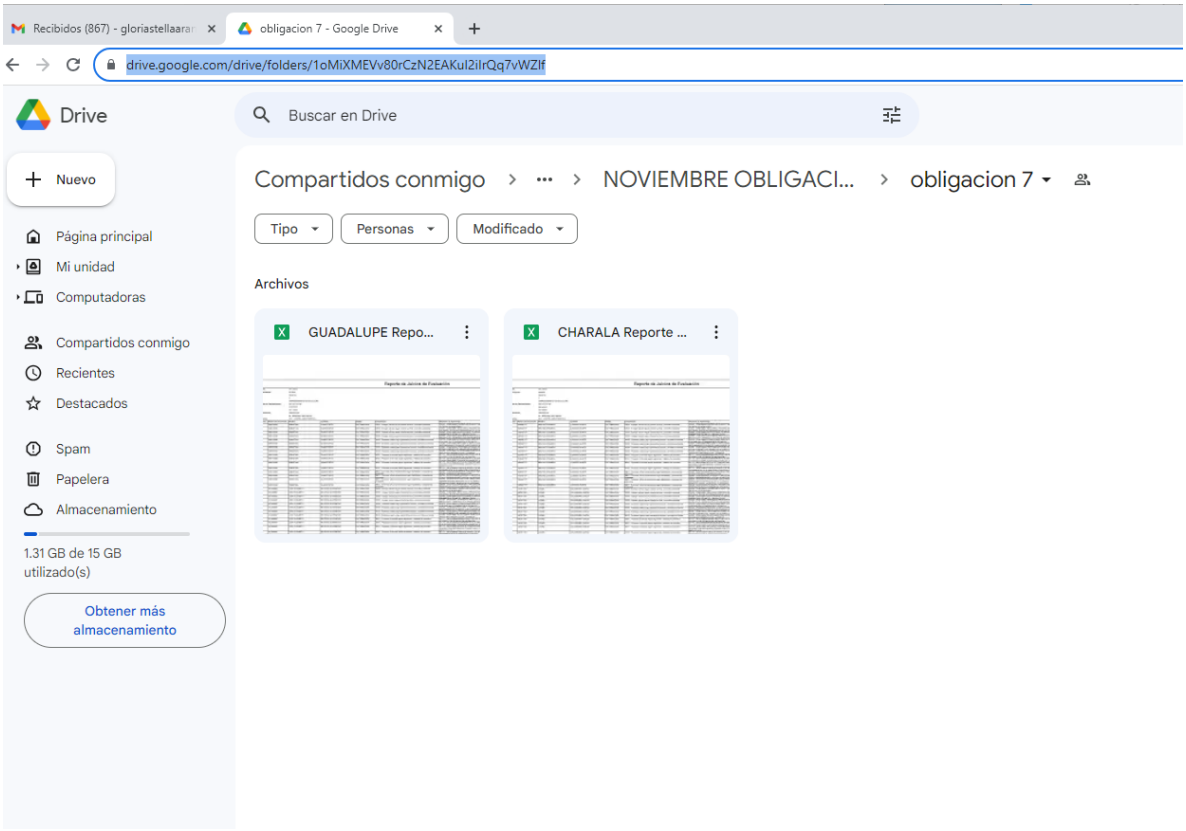
OBLIGACIÓN 6: Programar y reportar a su supervisor de contrato con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

Acción_ reporte Sofia plus acción y Solicitud agendas de

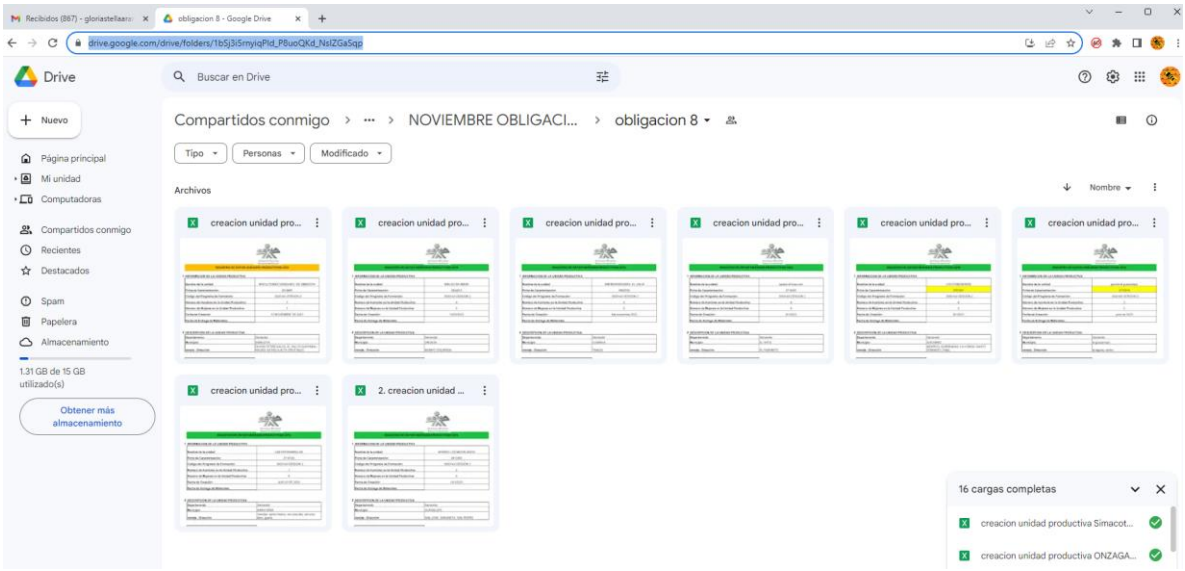
desplazamientohttps://drive.google.com/drive/folders/1E7FzkSkgaka7AMfrx0x_c8wqkOFlHseA



OBLIGACION 7: Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación
Acción: Emisión de juicio evaluativo en un plazo máximo de 8 días después de terminar cada RA
E: ReporteJuicios evaluativos descargado de Sofía https://drive.google.com/drive/folders/1oMiXMEVv80rCzN2EAKuI2iIrQq7vWZlf



OBLIGACION 8: Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formacióndesarrollados en las líneas deautoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad
https://drive.google.com/drive/folders/1bSj3i5rnyiqPld_P8uoQKd_NsIZGaSqp

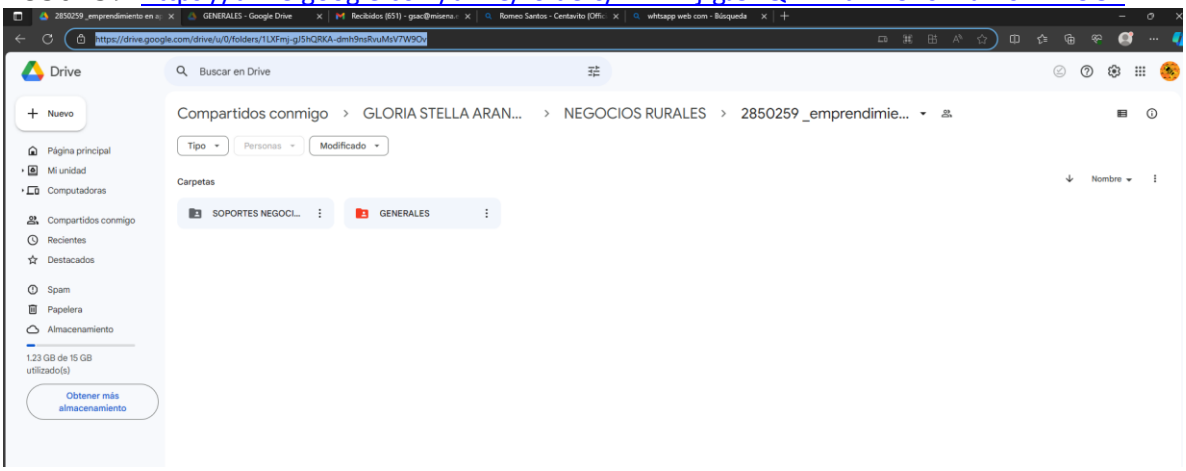


OBLIGACION 16: El contratista secompromete a evidenciar lo establecido en la guía para laejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.

Acción: Evidencia carpeta general de cada ficha, el alistamiento de las formaciones.

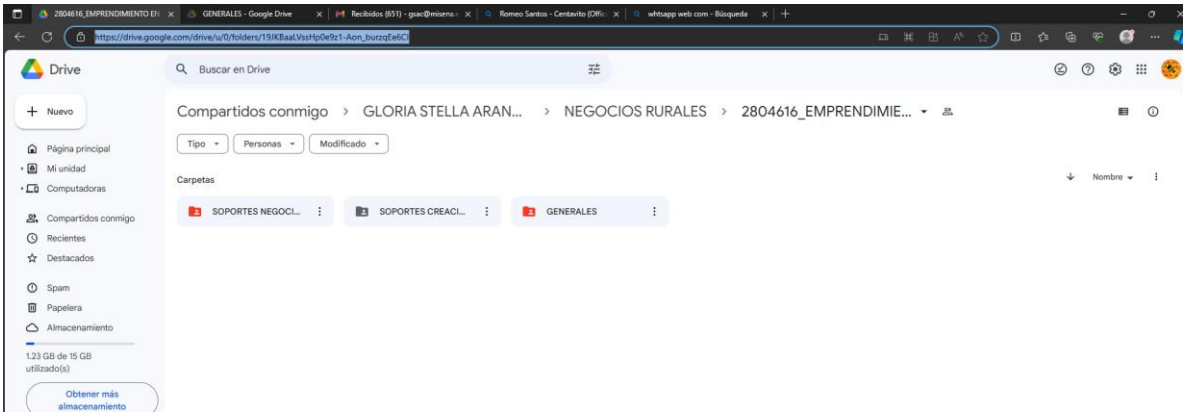
Fichas: CHARALA

2850259 https://drive.google.com/drive/folders/1LXFmj-gJ5hQRKA-dmh9nsRvuMsV7W9Ov



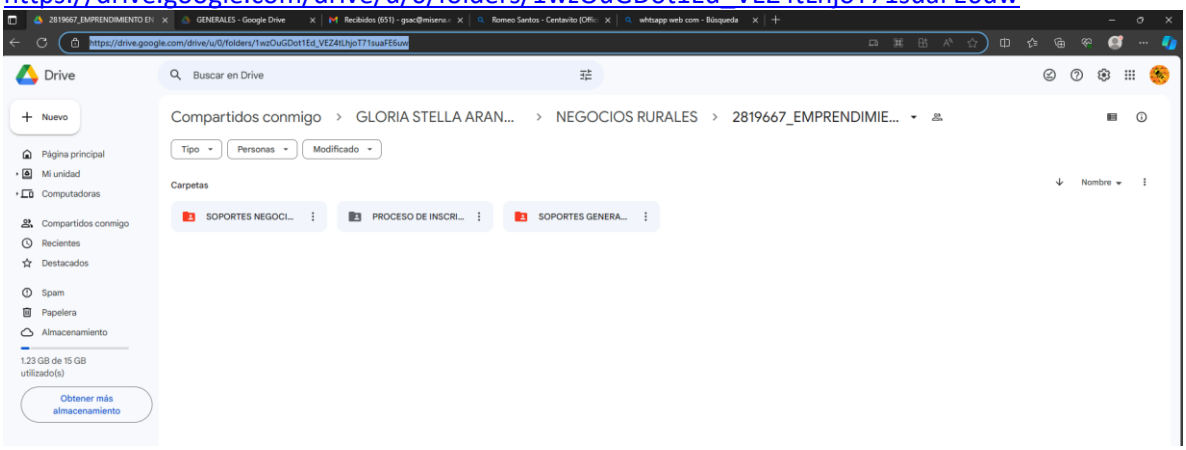
FICHA ONZAGA

2804616 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19JKBaaLVssHp0e9z1-Aon_burzqEe6CI



FICHA 2819667 SIMACOTA

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1wzOuGDot1Ed_VEZ4tLhjoT71suaFE6uw



OBLIGACION 18: Realizar su afiliación antela administradora de riesgos laborales que disponga elSENA bajo la clase de riesgotipo II relacionada con labores agrícolas.

ACCION: Cargar el certificado en la segunda cuenta, en lo sucesivo pago en la planilla

E: Cargar certificado y/o planilla de pago

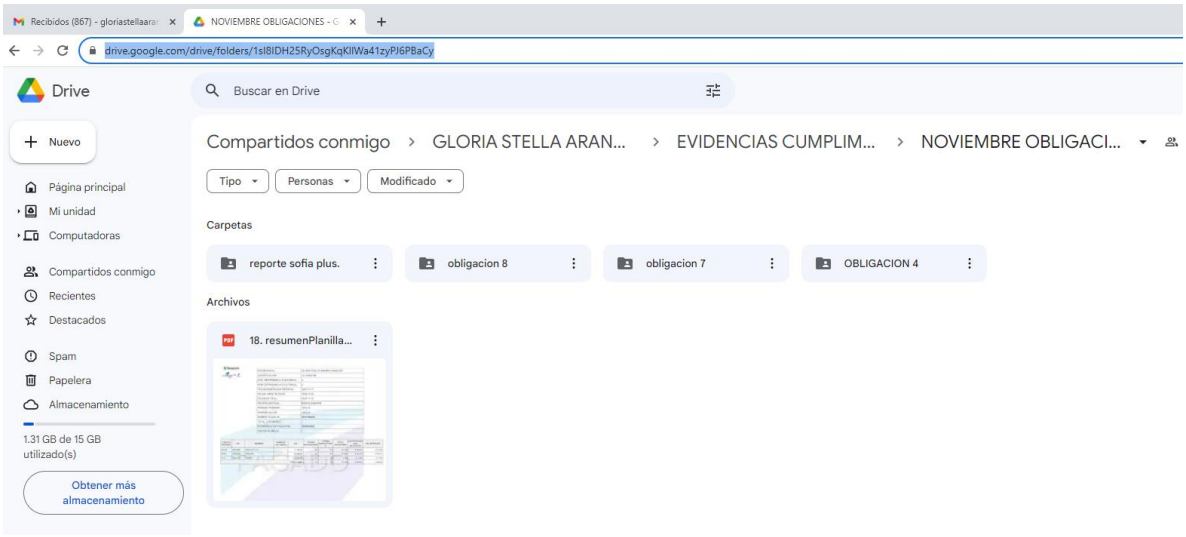
https://drive.google.com/drive/folders/1sI8IDH25RyOsgKqKllWa41zyPJ6PBaCy

Obligación 21: . Participar en reuniones y/o transferencias técnicasy/o pedagógicas

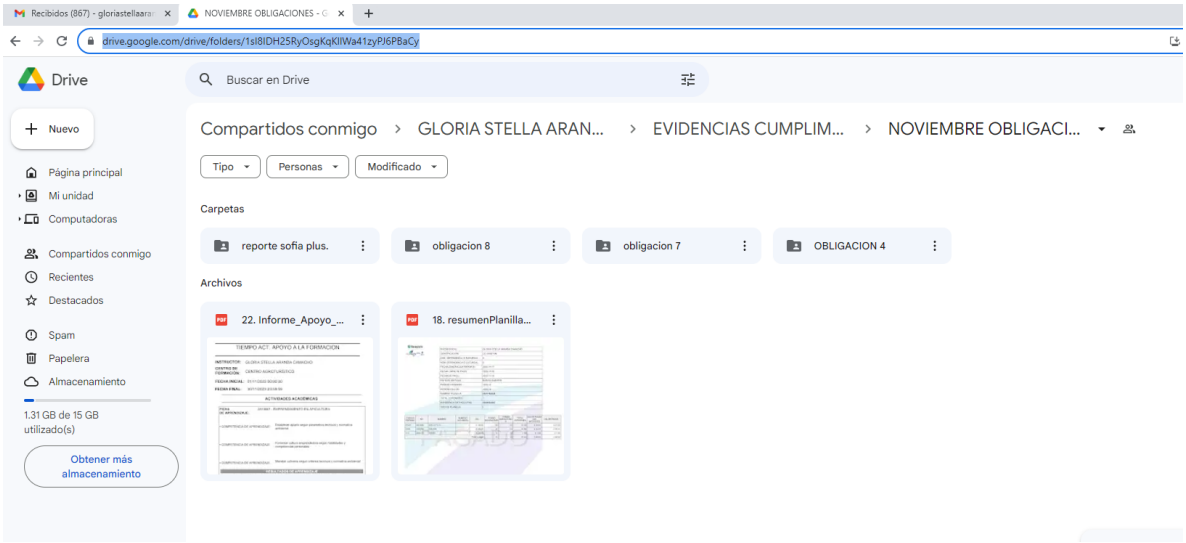
A: Participación en reuniones, eventos y demás

E: Registro fotográfico

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1DbN9hRW8Q7RnEaremHEBC6_EzyuVJOKS



OBLIGACION 22: Ejecutar la formaciónprofesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada,complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.
ACCION: Impartir FPI enlas fichas matriculadas
EVIDENCIA: Reporte tiempos del instructor descargado de Sofía Plus, registro fotográfico, listados de asistencia, etc.https://drive.google.com/drive/folders/1sI8IDH25RyOsgKqKllWa41zyPJ6PBaCy

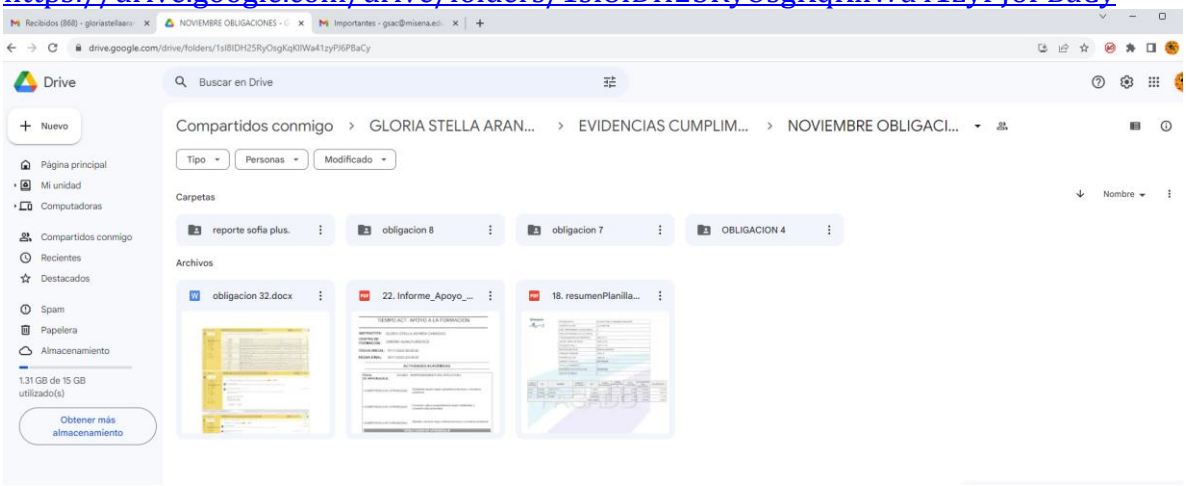


OBLIGACION 32: Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informesmensuales de la ejecución del contrato.

Acción: Generar información oportunidad y calidad, según los requerimientos.

Evidencia: Correos, informesy demás productos

https://drive.google.com/drive/folders/1sI8IDH25RyOsgKqKllWa41zyPJ6PBaCy



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/11/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2819667 - EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Establecer apiario segun parametros tecnicos y normativa ambiental.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Manejar colmena segun criterios tecnicos y normativa ambiental

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27050106601 REALIZAR EL PROCESO DE ALIMENTACIÓN DE COLMENAS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIE.

27050106602 INSPECCIONAR COLMENAS CON BASE EN LOS PARÁMETROS TÉCNICOS Y PRODUCTIVOS.

27050106604 DETERMINAR PROTOCOLOS DE MANEJO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO SEGÚN NECESIDADES DEL APIARIO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 64,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2804616 - EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Establecer apiario segun parametros tecnicos y normativa ambiental.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Manejar colmena segun criterios tecnicos y normativa ambiental

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27050106601 REALIZAR EL PROCESO DE ALIMENTACIÓN DE COLMENAS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIE.

27050106602 INSPECCIONAR COLMENAS CON BASE EN LOS PARÁMETROS TÉCNICOS Y PRODUCTIVOS.

27050106604 DETERMINAR PROTOCOLOS DE MANEJO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO SEGÚN NECESIDADES DEL APIARIO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2850259 - EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Establecer apiario segun parametros tecnicos y normativa ambiental.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Manejar colmena segun criterios tecnicos y normativa ambiental

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
27050106601 REALIZAR EL PROCESO DE ALIMENTACIÓN DE COLMENAS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIE.
27050106602 INSPECCIONAR COLMENAS CON BASE EN LOS PARÁMETROS TÉCNICOS Y PRODUCTIVOS.
27050106604 DETERMINAR PROTOCOLOS DE MANEJO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO SEGÚN NECESIDADES DEL APIARIO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 72,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 176,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:03:06 AM horas del 19/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **37947109**

Apellidos y Nombres: **ARANDA CAMACHO GLORIA STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 19 de noviembre de 2023, a las 05:09:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37947109
Código de Verificación	37947109231119050918

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:57:36 horas del 19/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37947109,** Apellidos y Nombres **ARANDA CAMACHO GLORIA STELLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/11/2023 05:00:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37947109 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **78180466** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 235223447

PIB
05:07:15

Bogotá DC, 19 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37947109:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37947109 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/11/2023 04:53 AM

Código Verificación: **JLYQVN13E9**

Válida hasta: **17/02/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC